



PUCHUNCAVÍ, 30 DIC. 2021

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.289 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021; el Decreto Alcaldicio Nº 1589/2020 de fecha 14.12.2020, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2021; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2021 Nº 046 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria celebrada con fecha 30.12.2021; el D.A. Nº 1186/2021 de fecha 26.08.2021, delégase en quien detente el cargo de Administrador Municipal la facultad de firmar, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **INCORPÓRESE** al Presupuesto Municipal 2021, en el Subtítulo, Ítem y asignación que se indica, las siguientes asignaciones:

SUB.	ÍTEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN
31	02	002	038	CONSTRUCCIÓN POZO EN ESTADIO MUNICIPAL (POZO DEFINITIVO (COMUNA DE PUCHUNCAVÍ (P.M.B.)).
31	02	004	172	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVÍ (F.I.G.E.M.).

- 2.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente, en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
13-03-002-002-026	Construcción Pozo en Estadio Municipal (Pozo Definitivo) Comuna de Puchuncaví (P.M.B.)	\$ 54.000.-
13-03-002-999	Mejoramiento Cementerio Municipal de Puchuncaví Puchuncaví (F.I.G.E.M.)	\$ 81.864.-

		\$ 135.864.-

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

29-03	Vehículos	\$ 80.000.-
-------	-----------	-------------

AUMENTO DE GASTOS:

29-03	Vehículos	\$ 20.717.-
24-04	Mobiliario y Otros	\$ 80.000.-
31-02-002-038	Construcción Pozo en Estadio Municipal (Pozo Definitivo), Comuna de Puchuncaví (P.M.B.)	\$ 54.000.-
31-02-004-172	Mejoramiento Cementerio Municipal de Puchuncaví (F.I.G.E.M.)	\$ 61.147.-

		\$ 215.864.-

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



JUAN C. GONZALEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO E. AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
 - 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
 - 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
 - 5.- Administración y Finanzas (2)
 - 6.- Secplan
 - 7.- Unidad de Control
 - 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
- MMU/MAN/JGR/PCO/ERP/BBA/ccv

[Handwritten initials]